



PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LOS SERVICIOS SANITARIOS POR ACCIDENTE DEPORTIVO 2020:

1. URGENCIAS

- Los centros concertados para la atención de urgencia son los siguientes:
 - o **Pamplona:**
 - .- **Clínica SAN MIGUEL**
Beloso Alto 32
Teléfono: 948.29.60.00
 - o **Tudela:**
 - .- **Clinica San Miguel de Tudela**
Paseo Capuchinas, 25, esquina Avda. Merindades
(Servicio de urgencias de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 Horas)
Teléfono: 948.40.20.00
 - .- **Hospital Reina Sofía:** (servicio de urgencias de lunes a viernes de 21:00 a 8:30 horas, fines de semana y festivos)
Teléfono: 848.43.40.00
 - o **Estella:**
 - .- **Centro Concertado IMQ Estella.**
Calleja de los Toros 11 bajo.
Teléfono: 948.54.67.44
 - o **Resto de País:** Red hospitalaria de ASISA: <https://buscador.asisa.es/deportivas>

Teléfono ASISA: 919912440 – servicio 24 Horas.
- El paciente deberá acudir a los centros de urgencia indicados provisto de su DNI (o la tarjeta federativa en caso de no poseer DNI).
- Tras la visita en urgencias y en el **plazo de las 72 horas** siguientes, deberá presentar ***en la FEDERACIÓN NAVARRA DE JUDO Y D.A.***, el Informe Médico expedido por el servicio de urgencias, para tramitar con la compañía aseguradora (ASISA) la asistencia médica que ha recibido el federado. El informe que le ha sido entregado al Federado en el servicio de urgencias, se puede entregar directamente en la oficina de la Federación Navarra de Judo y D.A. (Pabellón Navarra Arena, Plaza Aizagerria 1, 2º planta – Pamplona) ó se puede enviar al e-mail: secretaria@fnjudo.com

Caso de no realizar los pasos anteriormente citados, el Federado será responsable de los gastos generados por su/s asistencia/s médica.

2. ASISTENCIAS PROGRAMADAS – CONSULTAS – PRUEBAS:

Tras haber acudido al servicio de urgencias y si han citado al Federado para consulta con el especialista, los pasos a seguir son los siguientes:

- .- Concretar cita con el especialista que le hayan señalado en urgencias.
- .- Una vez conozca el día la hora y el Dr con el que tendrá la consulta, comunicar estos datos a la Federación Navarra de Judo y D.A. (948.21.32.19), para que tramite el parte de accidente.
- .- El Federado deberá pasar por la Federación Navarra de Judo y D.A. para recoger este parte de accidente. Caso de facilitar un e-mail, se le enviará dicho parte por correo electrónico.
- .- El día de la consulta **DEBERA** llevar el parte de accidente que se le ha facilitado desde la Federación.
- .- Este paso hay que repetirlo para cada una de las consultas médicas ó pruebas a las que acuda el paciente

Caso de no realizar los pasos anteriormente citados, el Federado será responsable de los gastos generados por su/s asistencia/s médica.

3. AMBULANCIAS, (sólo para traslado del lesionado desde el lugar del accidente hasta su ingreso en el centro hospitalario concertado, siempre que concurren especiales circunstancias de imposibilidad física ...)

Pamplona:

ALERTA: 948.33.13.75 / 647.75.73

SAN MIGUEL: 948.15.16.44 / 948.24.52.36

BAZTAN BIDASOA: 948.28.79.30

DEL OLMO: 948.69.23.81 / 616.99.68.21

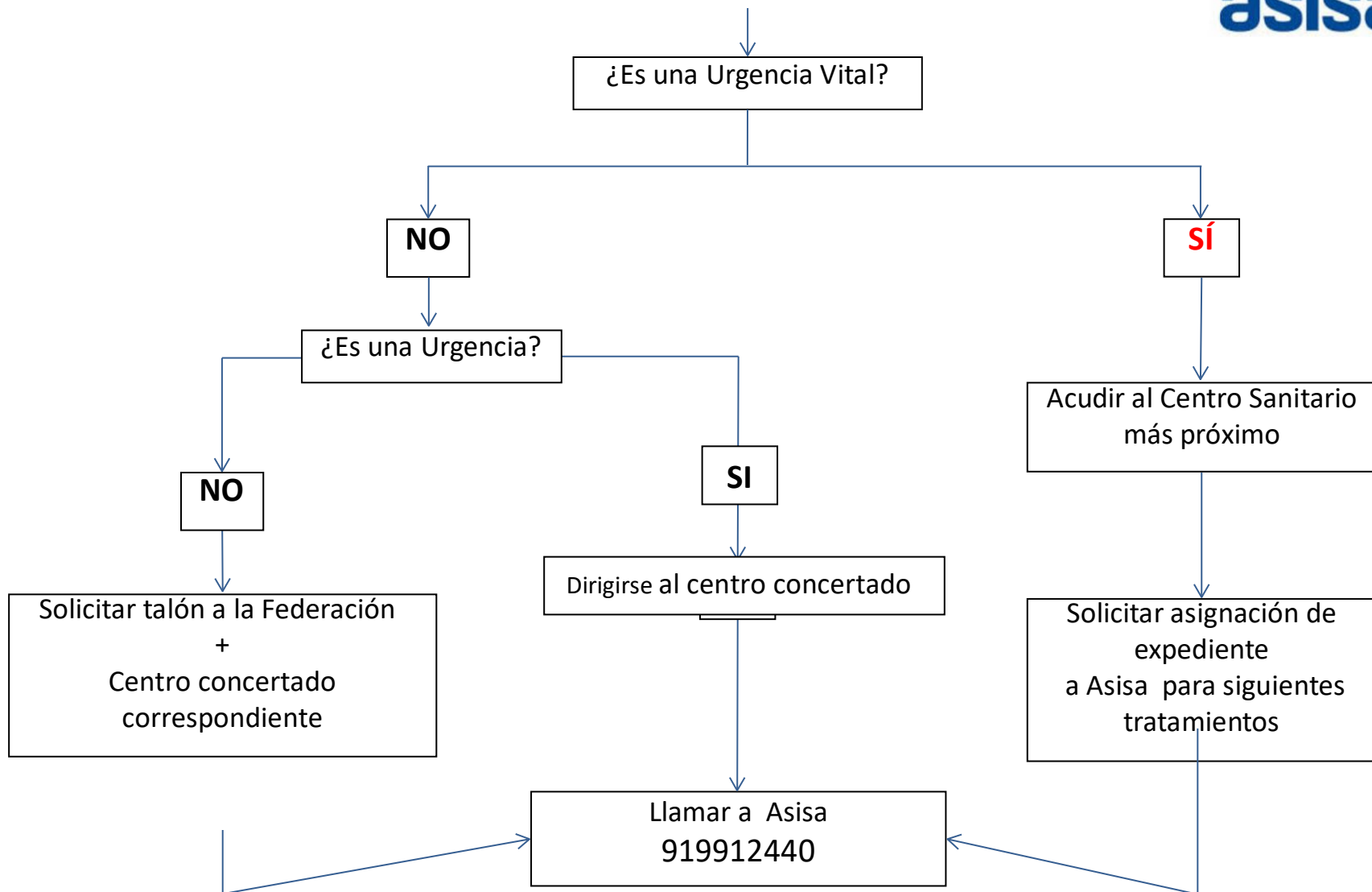
Tudela:

AMBUIBERICA: 902.12.21.80

Resto de Navarra:

BAZTAN BIDASOA: 948.28.79.30

Accidente



En caso de autorización especial para alguna prueba el médico facilitará al federado/a un talón amarillo que el federado/a deberá Acudir a la delegación o enviar por email (autorizaciones@asisa.es) para que se analice la solicitud de la prueba y así proseguir con el tratamiento